



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

3313

Resolución del Consejero de Administraciones Públicas de 8 de febrero de 2013, por la cual se modifica la composición de la Comisión Técnica de Valoración del concurso para constituir una bolsa extraordinaria para cubrir, con carácter de interinidad, plazas vacantes del cuerpo facultativo técnico, escala de ingeniería, especialidad ingeniero técnico agrícola de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, convocado por la Resolución de 15 de noviembre de 2012 (BOIB núm. 186, de 15 de diciembre).

Antecedentes

1. Mediante Resolución de 15 de noviembre de 2012 (BOIB núm. 186, de 15 de diciembre) se aprobó la convocatoria de un concurso para la constitución de una bolsa extraordinaria de personal funcionario interino del cuerpo facultativo técnico, escala de ingeniería, especialidad ingeniero técnico agrícola de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

2. Visto que la Comisión Técnica de Valoración no está completa, ya que el presidente titular ha acreditado un motivo de abstención que se considera procedente y que imposibilita su actuación, y que el presidente suplente no está en posesión de una titulación correspondiente a la misma área de conocimientos que la exigida a las personas aspirantes, es necesario designar nuevos miembros para continuar con la tramitación del procedimiento.

Fundamentos de derecho

1. La base séptima de la Resolución de 15 de noviembre de 2012, por la que se convoca un concurso para constituir una bolsa extraordinaria para cubrir, con carácter de interinidad, plazas vacantes de la escala de ingeniería del cuerpo facultativo técnico de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 186, de 15 de diciembre).

2. El artículo 4.5 del Decreto 30/2009, de 22 de mayo, por el cual se aprueba el procedimiento de selección de personal funcionario interino al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 78, de 30 de mayo).

Por todo ello dicto la siguiente

Resolución

1. Modificar la composición de la Comisión Técnica de Valoración del cuerpo facultativo técnico, escala de ingeniería, especialidad ingeniero técnico agrícola de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears prevista en el anexo 3 de la Resolución de 15 de noviembre de 2012 (BOIB núm. 186, de 15 de diciembre).

2. Designar a los nuevos miembros que se indican en el anexo de esta Resolución.

3. Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución —que agota la vía administrativa— se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Administraciones Públicas en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de haberse publicado en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, de acuerdo con el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de haberse publicado la Resolución en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, de





acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

Marratxí, 8 de febrero de 2013

El Consejero de Administraciones Públicas

José Simón Gornés Hachero

Revisado y conforme

La Directora General de Función Pública, Administraciones Públicas y Calidad de los Servicios

M. Núria Riera Martos

ANEXO

Nuevos miembros de la Comisión Técnica de Valoración del concurso para constituir la bolsa extraordinaria de personal funcionario interino del cuerpo facultativo técnico, escalera de ingeniería, especialidad ingeniero técnico agrícola de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Presidente titular: Misericordia Llinàs Salas

Presidente suplente: Maria del Carme Garau Taberner

